



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Digital - EX-2025-00550933- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Sr. Luis Magni, Asesor de Servicios Tecnológicos de esta Facultad, correspondiente a la compra de repuestos e insumos informáticos, según NO-2025-00547192-UNC-ST#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y Ord. HCS 04/25;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas B/0004-00006338, B/0004-00006567, B/0004-00006574 y B/0004-00006741, emitidas por el proveedor DIGITAL SOLUCIONES INFORMATICAS SRL CUIT: 30-70973193-5, por la suma de \$ 326.500,00 (Pesos Trescientos Veintiséis Mil Quinientos con 00/100), referidas al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos remanentes de años anteriores – Compra de Insumos Informáticos.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.